INFORME DE FISCALIZACIÓN

REF.: **Prórroga de plazo por Inclemencias Climáticas**
LLAMADO MOPC Nº 44/2021. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. Grupo 3, ID Nº 398.706
Contrato S.G. MINISTRO Nº 353/2021.

Contratista: EDIVI S.A.

FECHA: 18 de octubre de 2024

El presente constituye un informe referente a la solicitud de prórroga por lluvias y sus consecuencias de fecha 10/10/2024, remitida por la Contratista **EDIVI S.A.**, mediante el cual presentan a la DCV una prórroga de 61 (sesenta y un) días por inclemencias climáticas (lluvias y sus consecuencias).

Al respecto del pedido de prórroga solicitado, la contratista presenta el Registro de lluvias y humedad (LIBRO DE OBRA y DINAC), ocurridas en los meses de abril 2024 a julio 2024.

Esta Fiscalización luego de la verificación del expediente presentado y teniendo en cuenta lo que se establece en las Condiciones Contractuales del Contrato – **Clausula 16 – Plazos de ejecución,** encuentra respaldos justificativos para otorgar una prórroga de 61 (sesenta y un) días por inclemencias climáticas (lluvias y sus consecuencias).

Se detalla en la siguiente planilla las lluvias ocurridas y los excesos de humedades totales contabilizadas por esta Fiscalización.

Lluvias y humedades en el periodo de abril 2024 a julio 2024

Plazo actual	Días de lluvias y sus consec.	Días prorrogables	Subtotal de Días prorrogables
Desde el 01/04/2024 al 30/04/2024	20	20	**20**
Desde el 01/05/2024 al 31/05/2024	22	22	**22**
Desde el 01/06/2024 al 30/06/2024	11	11	**11**
Desde el 01/07/2024 al 24/07/2024	8	8	**8**
TOTAL			**61**

Por otro lado, también se ha verificado la Reprogramación del Cronograma de Gantt y la Curva de Avance Físico Financiero, lo cual se encuentra en correspondencia con lo solicitado. En atención a lo señalado más arriba, esta Fiscalización sugiere otorgar prórroga por 61 (sesenta y un) días a partir del 24/07/2024, con lo cual la nueva fecha de terminación de la Obra es el **23 de septiembre del 2024**.

Ing. Estanislao Adorno
Fiscalizador de Obras del MOPC